

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "GRAFINORTE CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2018**

En ciudad de Ibarra, a los 20 días del mes de marzo de 2018; a las 17h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Luis Cabezas Borja 1-53 y Miguel Oviedo se reúnen los siguientes socios: 1) El señor Borys Alfredo Mejía Aguirre propietario de 18.564 participaciones de un dólar cada una, 2) La señora María Eugenia Aguirre Castillo, propietaria de 17.472 participaciones de un dólar cada una y quien en esta junta también representará al socio Borys Alfredo Mejía Aguirre de conformidad con la carta poder que se adjunta al expediente de esta Junta General, 3) El señor Oscar Alfonso Castro Villacrés propietario de 364 participaciones de un dólar cada una y 4) El señor Luis Alfredo Mejía Montesdeoca en su calidad de Presidente Ejecutivo de la empresa.

Al encontrarse representada la totalidad del capital social, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General extraordinaria y universal de socios, actúa como Presidente el señor Luis Alfredo Mejía Montesdeoca y como Secretario el señor Wilfrido Alejandro Garzón Puetate, en su calidad de Gerente.

Los socios resuelven conocer el siguiente orden del día:

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO. - Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

PUNTO DOS. Conocimiento y resolución acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2017.

PUNTO TRES. - Destino de la utilidad del ejercicio económico del año 2017.

Se pasa a conocer y resolver cada uno de los puntos del orden del día.

Primer Punto: Conocimiento del informe de Presidente y Gerente correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El señor Luis Mejía Montesdeoca, mociona que se apruebe el informe de Gerente del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017. Se proclama el resultado de la votación: Por unanimidad, los socios de esta compañía aceptan en su totalidad, la moción presentada por el socio señor Luis Mejía Montesdeoca, por lo tanto, se aprueba tal informe, se dispone que el mismo se agregue al expediente de esta junta general. Se observa la disposición en cuanto a que el socio que cumple funciones de administrador, no vota en cuanto a la aprobación de tales informes.

Segundo Punto: Conocimiento y resolución acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2017.

El señor Luis Mejía Montesdeoca, mociona que se apruebe el "Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2017", preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Se proclama el resultado de la votación: Por unanimidad, los socios de esta compañía aceptan en su totalidad, la moción presentada por el señor Luis Mejía.

Tercer Punto: Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017:

El Gerente indica que en tal ejercicio económico los estados financieros arrojan una utilidad neta, después de participación de trabajadores e impuesto a la renta, de USD: 12.574 (doce mil quinientos setenta y cuatro); propone que estas utilidades generadas en el año 2017, se repartan el 50% como dividendos a los socios, en proporción a su participación en el capital social de la Empresa, cancelándose en el mes de junio y el 50% restante se deje en la cuenta utilidades no distribuidas a fin de mejorar el patrimonio actual de la compañía, adicional a esto se considere una reserva legal por el 5% como establece los estatutos de la compañía en el artículo vigésimo noveno.-

FONDO DE RESERVA - y 20% de la amortización de pérdidas de ejercicios anteriores como lo establece el código tributario.

El señor Presidente Luis Mejía mociona que se apruebe el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesto por el Gerente de la compañía. Se proclama el resultado de la votación: Por unanimidad, los socios de esta compañía aceptan en su totalidad, la moción presentada por el Gerente.

Absueltos todos los puntos del orden del día, se da un receso de 30 minutos para redactar el acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la totalidad del capital social, en los términos que aquí constan. Para los efectos determinados en el Reglamento de Juntas Generales, la presente junta general de socios se graba en medio magnético, que se entrega al Ing. Alejandro Garzón, para que sea depositada en el archivo correspondiente de esta Compañía.

Se clausura la presente junta general de socios siendo las 19h00.


Luis Alfredo Mejía Montesdeoca
PRESIDENTE


María Eugenia Aguirre Castillo,
**SOCIO Y APODERADA DEL SOCIO
BORYS MEJÍA**


Óscar Alfonso Castro Villacrés
SOCIO


Wilfrido Alejandro Garzón Puetate
GERENTE GENERAL